



**ACTA**  
**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**  
**17 DE NOVIEMBRE**  
**SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO**

Una vez concluida la sesión conjunta de las Comisiones de Agricultura y la de Servicios Públicos, siendo las 10:45 del 17 de noviembre del 2022, el senador **Alejandro Sánchez** de Uruguay y presidente de la Comisión dio inicio a los trabajos de la última reunión de la Comisión en el 2022. Reconoció el impulso bastante importante de muchos de los integrantes de la comisión a lo largo del año y mencionó los temas en la agenda de trabajo: la situación de la innovación y las cadenas cárnicas particularmente lo que fue trazabilidad ya la sesión pasada tuvimos una presentación del Instituto de las Carnes de Uruguay el INAC, cuya participación en el tema por parte de Bolivia que fue quien tuvo la iniciativa de debatir. Uruguay ostenta con cierto orgullo la trazabilidad del 100% de nuestro rodeo idealizado y eso le ha permitido al Uruguay como valor agregado poder acceder a mercados bastante exigentes en el mundo en términos de calidad e inocuidad.

Otro tema es el cooperativismo agroalimentario en América Latina ahí vamos a tener el saludo de Danilo Salerno, director regional de las Cooperativas de las Américas. Comentó que junto con Ignacio Moncayo, experto internacional de la FAO, estuvimos exponiendo sobre lo que aquí ya empezamos a trabajar que fue la Ley Modelo de Cooperativas Agropecuarias este como una iniciativa para impulsar el desarrollo del cooperativismo agropecuario.

Otro tema en agenda es el de los mecanismos de prevención del sobrepeso y la obesidad y etiquetado de alimentos, tema que podríamos ver si lo tratamos en esta sesión o lo postergamos para tratarlo en la primera del año próximo. Y el último tema que tenemos para trabajar es el Empoderamiento Económico de las Mujeres y Fortalecimiento de los Mecanismos de Gobernanza Participativa para el Acceso y la Seguridad Jurídica a la Tierra, que contará con una exposición de Claudia Brito, oficial de políticas y experta en género y sistemas sociales institucionales de FAO. Hay una propuesta de declaración que tiene que ver con los 22 objetivos de desarrollo sostenible, el hambre cero y la igualdad de género. Todos sabemos que en el caso de las mujeres, particularmente las mujeres rurales han tenido un proceso bastante fuerte por la pandemia, la feminización de todas las formas de malnutrición así como la profundización de la pobreza particularmente afecta a las mujeres, en ese marco es la propuesta de Declaración, documento que fue distribuido para lectura y aprobación.

Las intervenciones sobre el tema de etiquetado de alimentos fue en el siguiente orden:

El diputado **Juan Antonio Coloma** de Chile y primer vicepresidente de la comisión mencionó que considera importante compartir con la comisión cómo ha

funcionado la Ley de Etiquetado de Alimentos en su país, dijo que es una ley bastante innovadora que ha tenido cosas buenas y cosas malas y que compartirá cómo se está viendo en Chile el Tema.

Asambleísta **Xavier Santos** de Ecuador coincide con el primer vicepresidente de la comisión y dijo creo que tal vez no lo vamos a profundizar el día de hoy pero por lo menos podríamos dejar marcada una hoja de ruta, tal vez un un marco conceptual en lo que vamos a tratar más adelante pero sí me parece interesante poder tocarlo el tema. En Ecuador estamos trabajando en proyectos de ley en el en esta materia.

Diputado **Juan Moreno** de Uruguay, dijo que en su país el el tema este ha sido tomado con responsabilidad se han realizado 2 políticas importantes y se ha avanzado en el etiquetado. Sería bueno dejar una agenda bien marcada, fuerte y con la experiencia de algunos países ya tienen avanzado el tema.

Sobre la trazabilidad de carne, se solicitará a Bolivia si cuenta con alguna redacción a ver si la podemos hacer circular a efecto de poder considerar algún tipo de recomendaciones en ese sentido.

Asambl. **Xavier Santos** de Ecuador, para cerrar el tema el tema 2 el tema de la innovación de las cadenas cárnicas contó la experiencia, pertenece a la Comisión de Soberanía Alimentaria y pudimos hacer un ejercicio con el ente Agro Calidad que es el ente que debería fungir en lo mismo y intercambiamos experiencias sobre lo que lo que vimos en el en la sesión anterior del PARLATINO y la experiencia uruguaya y bueno logramos incorporar en una ley que que se está tramitando más participación de lo que pudimos entender, este proceso de trazabilidad cárnica. La intención es que se pueda lograr hacer el trabajo muy similar al que Uruguay viene haciendo. Cerró el tema diciendo que ha sido muy productivo el poder compartir experiencias con ustedes y ver cómo podemos aplicarlas desde lo local.

**Dip. Juniel Carolina** de Curazao, Bolivia quedó que iba a enviar no lo ha enviado aún es decir no lo tenemos todavía pero le hemos solicitado que lo envíe justamente porque hemos cumplido digamos con las distintas etapas para y bueno estamos a la espera vamos a comunicarnos con ella. Sobre el tema de etiquetado de alimentos hay una propuesta del PARLATINO, en ese sentido que estuvo trabajando en otras comisiones.

**Dip. Juan Antonio Coloma** de Chile, hacer de de 3 pequeños comentarios de cómo ha sido la implementación de la ley de etiquetado de alimentos en Chile; la ley lo que hizo fue establecer un parámetro de alto en calorías, alto en sodio, alto en azúcar y alto en grasas saturadas. Cada vez que un alimento sobrepasa determinado parámetro, lo que ocurría era que se ponía en él alimentó un sello que era alto en ...y podría ser 1, 2 o 3 incluso algunos que tienen los cuatro sellos. Esto inicialmente produjo 2 cosas, lo primero fue quizá por primera vez muchos años una sensibilización en la ciudadanía respecto del efecto nutricional de los distintos alimentos y llevó a la industria a tener que adaptarse a ellos, lo segundo que produjo además fue una sensibilización respecto de cómo abordar o que la gente empezará a entender los distintos etiquetados nutricionales; lo que significó que la

gente se empezase a crear la cultura de revisar qué es lo que cada uno de nosotros estaba comiendo o ingiriendo, pero al mismo tiempo esto trajo otro problema que el momento de de realizar la ley hubo un lobby importante por parte de algunas industrias, por ejemplo no es casualidad que las cadenas de comida rápida no queden bajo la ley de etiquetado.

Quiero hacer hincapié es que dentro del del informe que alcance a revisar algo de la FAO, hay conclusiones positivas respecto al etiquetado creo que al informe le falta lo que ha sido la evidencia después de prácticamente 10 años de implementación de la ley, donde si bien inicialmente se redujo el porcentaje de obesidad, esto aumentó en los últimos 3 años. Si bien esta ley en en la apariencia permite a las personas tener mejor información nutricional está hecha de tal forma de que las distintas industrias se van en adaptando a la elaboración de sus productos para quedar sin etiquetados y al quedar sin etiquetados se venden como saludables cuando no lo son. Recomendó no hacer un marco tan general, y analizar después de 10 años de implementación de la ley en Chile.

**Asambleísta Xavier Santos** de Ecuador dijo que en su país tienen una Norma aplicada en Ecuador desde el 2013; un reglamento que no es ley pero el Gobierno nacional decidió a través del Ministerio de salud pública emitir un reglamento para normar todo producto industrializado con semáforo. Todo producto que ingresa al país y está en perchas en los supermercados tienen su etiqueta vía reglamento la única ley que modificamos nosotros para poder aplicar el tema fue la Ley de defensa del consumidor, ahí se hizo una una reforma para decir que es derecho al consumidor saber que está consumiendo y si esto es bueno para su salud o no entonces con esa con esa reforma logró aplicarse un reglamento. Vamos a cumplir 10 años con aquellos y creo que ha tenido efectos positivos porque la industria se ha educado en en esta materia y obviamente el consumidor también se ha educado en esta materia.

**Dip. Javier Radiccioni** de Uruguay resltó la importancia del tema por la transparencia y no solamente en defensa del consumidor, sino de que la gente realmente tiene el derecho a saber qué es lo que está consumiendo. Nosotros recién en Uruguay cuando se implementó el etiquetado nos pudimos dar cuenta de que la gente muchas veces y uno mismo no sabía bien lo que estaba consumiendo y el mundo moderno a través de los alimentos procesados genera que prácticamente todo lo que está en las góndolas tiene exceso de alguna de estas cosas. Es muy difícil encontrar un producto que no tenga este tipo de excesos. En ese sentido nos hemos encontrado frente a un fuerte lobby de las empresas que obviamente han hecho fuerza y han intentado de que el etiquetado sea cada vez más débil o que si bien la marca sea más chiquita en el etiquetado. Tener una escala numérica o de letras tal vez lograría es al al poco tiempo o al mediano plazo convencer a la gente de que el producto no es tan malo cuando en definitiva lo que tenemos que transmitir es que ese exceso está por encima de los valores alimenticios básicos que en definitiva están generando un daño a la salud y contribuyen a la obesidad. No solamente es la sal no solamente el azúcar no solamente son las grasas saturadas o las grasas trans sino que a su vez tenemos un montón de conservantes y otro montón de químicos que van en los alimentos procesados industriales que hoy no figuran y bueno la sociedad moderna quiere

generar o quiere tener en su casa una leche en una bolsa que dure 3 días o una larga vida que dure 15 y eso por supuesto va acompañado de otras cosas que no son sanas para la salud humana.

**Asambleísta Freddy Rojas**, dijo que este tema es de trascendental importancia cuando hablamos de alimentación hablamos de la alimentación de nuestros escolares, no creo que en nuestros países conocemos que el alto porcentaje de no tener un hábito alimenticio sano es perjudicial para los chicos por eso hay alto índice de obesidad en nuestros niños. En Ecuador existe ya un etiquetado bajo un reglamento que manejó en ese entonces el el Ministerio de Salud Pública. Puso a consideración un tema super importante que se llama la evaluación de las leyes no sé si en sus países existe este tema pero nosotros estamos haciendo algo histórico allá en el Ecuador estamos evaluando 2 leyes una que es la Ley Amazónica y hoy en día nos encontramos evaluando la Ley Orgánica de las Islas Galápagos; quiero poner esta mesa para discutir y analizar es que podamos evaluar la Ley del etiquetado de los diferentes países para tomar la información técnica de la sociedad como tal porque el proceso de evaluación abarca el tema de la información a las autoridades o a los ministerios la encuesta a la sociedad que se toma la información para corroborar la información que dice el ministerio. Dejo en la mesa para discusión sobre este tema de evaluar la ley de etiquetado en cada uno de estos países con la finalidad de verificar en qué medida se ha cumplido y tomar correctivos necesarios en beneficio de nuestros países y de la sociedad.

**Senador Juniel Carolina** de Curazao, dijo que en Curazao nosotros no conocemos una ley de etiqueta y la ley de etiqueta está bien pero yo creo al lado de esta ley nosotros se debe incorporar también una certificación, pues muchas veces se investiga cuando un producto está malo cuando alaguien se enferma, debemos vigilar los sistemas y productos de fumigación, almacenamiento y transporte Y habló de la situación en tema en su país.

Este tópico es muy importante y sugiere analizarlo bien, ver las cuestiones de etiqueta de color y contemplar los consumidores que no saben leer y/o de impuesto. Tenemos que entender muy bien que que si no tomamos esas acciones ahora entonces por ejemplo después de 20 años vamos a tener una tasa alta de muerte a una tasa alta de colesterol.

**Dip. Juan Moreno** de Uruguay, complementando un poco la las palabras de nuestro compañero de la delegación de Uruguay, aclaró algunas cosas, dijo que tenemos la obligatoriedad el etiquetado en Uruguay a partir del 01/02/2021 donde el decreto obliga a tener de forma clara y expresa en los paquetes y los diferentes etiquetados de grasas, grasas saturadas, sodio y azúcares donde allí los uruguayos empezamos a descubrir que todo lo que nos gustaba tiene todas las etiquetas. El cambio debe ser cultural pero evidentemente no debemos quedarnos ahí y lo más lo más claro que quiero ser es sobretodo en que este es uno de los temas que tenemos que separar 2 cosas tenemos la solución y dar respuesta en el corto plazo porque verdaderamente no es un problema futuro, ya lo tenemos instalado en las diferentes partes del mundo y evidentemente y paralelamente a esto, trabajar en lo mediano y largo plazo y creo que allí la educación y también en ese cambio cultural y ese proceso que necesitan las diferentes sociedades están las



responsabilidades que deben ir quedando sobretodo como política de Estado. Somos producto de elecciones y de forma circunstancial hoy somos diputados y en el próximo periodo capaz que no pero es importante dejar bien plasmado y estar unidos a nivel mundial y Latinoamericano dejar bien plasmado cómo avanzary. Chile ya tiene 10 años y ya está empezando a ver los otros problemas y los que se nos vienen por delante, resaltó la importancia de estos temas y empezar a sacar alguna venda de los ojos de la gente.

**Asambleísta Xavier Santos** de Ecuador solamente para complementar lo que decía Juniel el tema de la certificación creo Presidente y lo propongo deberíamos tratarlo como un tema aparte. La certificación de los productos que se producen en los territorios porque la certificación es un universo aparte nosotros estamos investigando el tema y va más allá del etiquetado.

**Diputado Timoteo Zambrano** de Venezuela mencionó que siempre ha sido miembro de esta comisión y dijo que otro problema a contemplar es el contrabando y dio ejemplos de su país, en el tema de lo del de los alimentos procesados todo esto en Venezuela en este momento tiene un ingreso importante de alimentos que vienen del exterior existe un esquema de los bodegones que no es otra cosa que la gran importación que hace el sector privado. Agregó algunas consideraciones evidentemente cuando uno está discutiendo de etiquetado si no tiene la certeza y la seguridad de que haya un control sobre el etiquetado una ley de etiquetados tiene que tener como presupuesto que lo que aparece en el paquete es verdad.

**Senador Alejandro Sánchez**, dio ejemplos de lo que sucede en su país en relación al tabaco y de cómo una estrategia comercial de muchas empresas con respecto a los productos light. Consideró que debatir sobre una ley de etiquetado es central pero creo que tiene que tener un componente muy importante en esta discusión que es la educación, es decir la formación y la información sobre qué significa la importancia de una alimentación saludable. Ante esto hay que enfrentar la publicidad engañosa.

Un tema clave que es la colaboración equilibrada entre el Estado y lo privado, muchas veces lo que termina pasando es que este la búsqueda incesante del beneficio a corto plazo lleva a que algunos privados puedan llevar adelante algunas acciones que son contrarias al interés general, entonces ahí hay que crear un equilibrio que no es ni unos ni otros sino. Planteó que si les parece quizá podríamos organizar como para plantearnos para la próxima sesión de la comisión a ver si podemos armonizar la discusión sobre la la cuestión de etiquetado, comprometernos a atraer una evaluación de las leyes de etiquetado de nuestros países, impactos y dificultades en la aplicación de una ley de etiquetado y me plantearía un segundo escalón que es el tema de certificaciones y control de calidad de cómo generamos el control de calidad que implica justamente el la lucha contra lo ilegal y que además afecta a nuestra salud quizás en este punto podríamos plantearnos trabajar en esas 2 áreas una armonización.

**Senador Reynoso** dijo que tenemos aquí una plataforma donde podemos influenciar al mundo se llama PARLATINO y tenemos que socializar los proyectos que se trabajan para darlos a conocer.

En el tema economía azul creo que aquí todos quedamos de acuerdo en que debemos hacer un exhorto mundial de que todas las naciones luchen contra la amenaza que estamos teniendo por el recurso hidrológico por atacar contra el recurso hidrológico de manera indiscriminada por más esfuerzo que haga un país no va a repercutir, pero si el resto no se no se alinea en esa misma tendencia entonces creo que todos el impacto disminuye.

El senador **Sánchez**, encargo al senador Rennox Calmes la redacción de un pronunciamiento de esta comisión para que llegue a generar influencia como PARLATINO a través de la presidenta o a través de la Asamblea General podría generar también un efecto mediático importante en virtud de que estamos debatiendo el tema.

El **diputado Coloma** pregunta cuándo serán las reuniones del 2023?

**Alejandro Sánchez**, hay una reunión de directivas el 6 de diciembre próximo y a partir de esta se trabaja la propuesta de cronograma. La idea es ubicar una reunión en el primer semestre del año próximo y otra segunda reunión en el segundo semestre tenemos que ubicar el temario y hacer esta propuesta y que no las aprueben nuestras autoridades.

**Curazao** considera que en el 2024, pueda darse la oportunidad de plantear que la comisión sesione en su país. Por el momento la lucha con Holanda complica hacerlo.

Senador **Alejandro Sánchez** introdujo a Ignacio Moncayo de FAO quien dio una sesión de sensibilización quien hizo una presentación sobre cooperativismo agroalimentario en ALC (se adjunta presentación).

Moncayo compartió la agenda cooperativa de la FAO para la región y resaltó como ha ido adquiriendo importancia y avances en las cadenas agroalimentarias. La FAO está llevando a cabo proyectos de cooperación técnica con componente asociativo en ALC y además este trabajo se fortalece con la alianza con Cooperativas de las Américas.

Mencionó que el proyecto de cooperación técnica " Alianzas, procesos asociativos y vinculación comerciales de la agricultura familiar en tiempos de Covid 19 en América del Sur tiene incidencia directa en 5 países: Perú, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia.

Propuso una Hoja de Ruta hacia una ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias

Food and Agriculture Organization of the United Nations SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

### En la ruta hacia una Ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias

PARLAMENTO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO

- En el marco del Plan de Trabajo FAO-PARLATINO, se establece la necesidad de construir una propuesta de Ley Modelo para la promoción del sector cooperativo agroalimentario de la región.
- Propuesta de Ley “modular”, adaptable a esquemas de leyes cooperativas generales o sectoriales.
- Importante rol de la sociedad civil: **Cooperativas de las Américas y su Comisión de Derecho Cooperativo.**
- Proceso de **incidencia** posterior en **parlamentos nacionales y actores relevantes** del sector
- **Proceso participativo actualmente en desarrollo:** taller con representantes de gremios nacionales, entrevistas con actores relevantes, **consulta en línea**

LR +4

Manuela Cuvi de FAO complementó la participación de moncayo, y mencionó como se ha venido trabajando y desarrollando marcos normativos como la Ley Modelo de Pesca Artesanal.

Moncayo presentó una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria en tres Ejes:

1. Educación, identidad y cultura cooperativa

Food and Agriculture Organization of the United Nations SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

### Una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria

#### 1. Educación, identidad y cultura cooperativa:

- Promover **contenidos curriculares sobre principios y valores cooperativos**, así como la **formación en emprendimientos cooperativos** a nivel de educación general y técnico-profesional agroalimentaria.
- Fortalecer iniciativas de **formación de líderes cooperativos**, así como de los **cuerpos ejecutivos, profesionales y técnicos.**
- Proponer el reconocimiento legal y armonización de las distintas **tipologías de cooperativas que intervienen en los sistemas agroalimentarios:** agrarias, rurales, comunitarias, de trabajo, de consumo, de ahorro y crédito, etc.
- Fomentar la **actualización y normalización de la estadística cooperativa**, registros oficiales y plataformas de información cooperativa.

Retroceder 10 segundos (Alt + J)

0:20:12 / 1:46:21

LR FS MC JV DS +5

Lesly Ramos F.S. (invitado) Mariana Carrasco Varga, Jovany (RA...

## 2. Reactivación económica y desafíos Globales

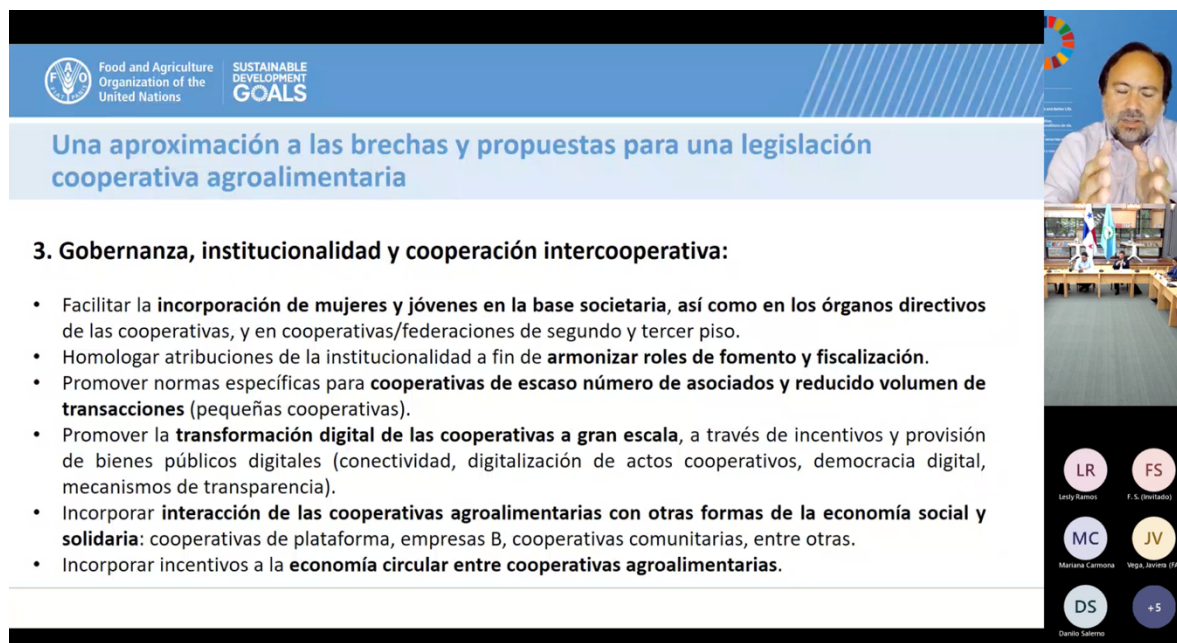


The screenshot shows a presentation slide with the FAO logo and 'Sustainable Development Goals' header. The title is 'Una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria'. The main heading is '2. Reactivación económica y desafíos globales:'. Below it is a list of 8 bullet points. On the right, there is a video feed of a man speaking and a grid of participant icons.

**2. Reactivación económica y desafíos globales:**

- Promover herramientas de **inclusión de las cooperativas en sistemas agroalimentarios estratégicos** (encadenamientos productivos virtuosos), a fin de hacerlos más resilientes ante las crisis.
- Generar **condiciones habilitantes para el desarrollo de ecosistemas cooperativos**, capital de riesgo para cooperativas, startups, disminución de trámites y costos de transacción en la constitución de cooperativas.
- Promover **herramientas de fomento, competitividad e inclusión financiera** de las cooperativas.
- Reconocer y generar **incentivos fiscales a la realización de actos cooperativos** (entre cooperativas y entre cooperativa y socios).
- Homologar el tratamiento de las cooperativas con las sociedades tradicionales de capital en cuanto a **acceso a financiamiento, licitaciones y compras públicas, políticas de garantías**, entre otros aspectos.
- Avanzar en el reconocimiento e incentivo a la **creación de cooperativas agroalimentarias transnacionales**.
- Mejorar y facilitar **incentivos tributarios**, así como extender **mecanismos parafiscales** de financiamiento y **fondos mutuales** para el desarrollo del sector.

## 3. Gobernanza, institucionalidad y cooperación



The screenshot shows a presentation slide with the FAO logo and 'Sustainable Development Goals' header. The title is 'Una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria'. The main heading is '3. Gobernanza, institucionalidad y cooperación intercooperativa:'. Below it is a list of 8 bullet points. On the right, there is a video feed of a man speaking and a grid of participant icons.

**3. Gobernanza, institucionalidad y cooperación intercooperativa:**

- Facilitar la **incorporación de mujeres y jóvenes en la base societaria**, así como en los **órganos directivos** de las cooperativas, y en cooperativas/federaciones de segundo y tercer piso.
- Homologar atribuciones de la institucionalidad a fin de **armonizar roles de fomento y fiscalización**.
- Promover normas específicas para **cooperativas de escaso número de asociados y reducido volumen de transacciones** (pequeñas cooperativas).
- Promover la **transformación digital de las cooperativas a gran escala**, a través de incentivos y provisión de bienes públicos digitales (conectividad, digitalización de actos cooperativos, democracia digital, mecanismos de transparencia).
- Incorporar **interacción de las cooperativas agroalimentarias con otras formas de la economía social y solidaria**: cooperativas de plataforma, empresas B, cooperativas comunitarias, entre otras.
- Incorporar incentivos a la **economía circular entre cooperativas agroalimentarias**.

El senador **Sánchez** dijo que los trabajos de la alianza con FAO en el tema son claves para tener una legislación que sea de utilidad para promover un sector que lo necesita.

El senador Juniel Carolina, agradeció la presentación mencionó que en Curazao hay como 12 a 15 cooperativas que representan al sector agrario y de pesca, pero



ninguno tiene fondos para sostener a sus miembros, preguntó cómo acceder a los fondos.

El senador **Sánchez**, pregunto sobre la consulta pública de FAO sobre quienes tienen acceso, pues muchas veces estos procesos de consulta no se sabe a quién se consulta.

**Moncayo** respondió que es de interés profundizar en el diálogo con el Caribe, las realidades son distintas y los esquemas correspondientemente. Se ha visto que en desarrollo de proyectos de leyews modelo, éstas se vuelven herramientas para las cooperativas y en el importante rol que cumplen las cooperativas en el abastecimiento de alimentos para su población.

Los créditos a las cooperativas agroalimentarias deben ser una oferta diferenciada y adaptadas a las necesidades de cada consulta.

En cuánto a la encuesta, comentó que se dio a conocer el el foro de las Cooperativas de las Américas y está pública en las redes y distintos canales para que todos el que tenga interés llene el formulario, que FAO sistematizará y se complementará con los resultados de ejercicios como este foro.

El presidente de la comisión aclaró que se ubicaría el tema en el cronograma una vez que se tenga la sistematización. La idea es que en el primer semestre podría tenerse la redacción del borrador del proyecto de ley. Si se requiere un producto intermedio, se puede hacer después de la sistematización.

**Sánchez** recapitulo, que entonces se tendría un primer producto intermedio posterior a la sistematización y luego trabajar en el proyecto de ley para el segundo semestre.

El senador **Brownville** de San Martín diho que en su país la agricultura está muy poco desarrollada y que dependen básicamente de las importaciones. Preguntó cómo la propuesta de FAO funcionaría con los demás miembros del PARLATINO y si es para proteger a la producción o si es para hacerla crecer.

**Moncayo** dijo que el objetivo es la generación de condiciones habilitantes para las cooperativas agroalimentarias. Los procesos de incidencia a través de la implementación de una ley modelo, las perspectiva no es proteccionista si no más bien de darle una avocación productiva; generar un acompañamiento técnico para que se adapten a la condiciones particulares del país es parte de lo que se necesita.

**Danilo Salerno**, director regional de las Cooperativas de las Américas dirigió su saludo a la comisión. **Sánchez** felicitó a Salerno por el evento que se llevó a achó en Paraguay.

Salerno agradeció a los integrantes de la comisión y al PARLATINO por abrir los espacios de coolaboración para pasar de la reflexión a la práctica.

El senador **Sánchez** resaltó que la cooperación intercooperativas y la economía circular son claves para generar encadenamientos para abarcar los temas de relevancia como el medio ambiente.

A continuación **Claudia Brito** de FAO expuso sobre el tema de desigualdades en el caso de género, particularmente en el avance de los ODS en los cuales los parlamentos están comprometidos y así mismo los países. Mencionó que las mujeres rurales, en toda su diversidad quedaron muy vulnerables por la pandemia. . ALC retrocedió de manera importante en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Ellas son las que general alrededor del 40% de los alimentos y son quienes más padecen este flagelo. Es una paradoja la que se vive en la región. El diseño de los instrumentos deben contemplar el tema de las mujeres, y necesitamos focalizar esfuerzos en el empoderamiento económico de las mujeres rurales.

El presidente de la Comisión, **Sánchez** mencionó que se distribuye la propuesta de Declaración que hizo FAO para consideración de los órganos del PARLATINO.

El asambleísta **Xavier Santos** de Ecuador, agradeció las exposiciones y dijo que es importante tener una retroalimentación con la FAO pues mencionó que en su país las leyes de recursos hídricos y de tierra están pasando por un proceso de reformas y sería importante saber si FAO está participando en este proceso para vigilar que se tenga el enfoque de género y de la mujer rural en especial.

El diputado **Coloma** de Chile, precisó sobre el tema del acceso a la tierra de las mujeres, y preguntó cómo están viendo los beneficios tributarios en la compra de tierra por parte de las mujeres rurales.

El diputado **Juan Moreno** de Uruguay destacó el interés por tener más información y contó una realidad que tienen en su país que tienen una Ley de 1948 ley 11029 de Acceso a la tierra y que en los últimos años se ha avanzado mucho, por ejemplo en la cotitularidad de la tierra que también contribuye a frenar también el exodo del campo a ciudad. En su país se apoya totalmente estos temas.

El diputado **Timoteo Zambrano** de Venezuela, dijo que en su país se está dando el espacio a todo lo referente a la protección y empoderamiento de la mujer rural.

Asambleísta **Fredy Rojas** de Ecuador, felicitó el trabajo que se viene desarrollando en FAO y dijo que en Ecuador se desarrolla la ley de la Amazonía que se está trabajando con el compromiso para que se puedan aterrizar acciones concretas en beneficio de la mujer rural, cuya realidad es triste y compleja.

El presidente de la comisión mencionó que justamente en la comisión de agricultura tiene poca participación de mujeres pero dijo que está clara la sensibilización e importancia del tema.

Y dijo que la Declaración se elevará a los órganos del PARLATINO y sugirió agregar después del segundo párrafo incluir y saludar en este marco la creación, a iniciativa



de la presidenta Silvia Giacoppo, del punto focal en género para que se agregue la perspectiva de género en los trabajos que se desarrollan desde el organismo.

**Brito** destacó que es muy importante tener a hombres que trabajan para resaltar y dar importancia del papel de la mujer y los derechos que la mujer rural tiene. Quedo a disposición para trabajar con los países que requieran para incidir en las reformas a las leyes que se trabajan alrededor del tema. Destacó lo que hace Uruguay que tiene mucho que exportar e intercambiar con otros países en la materia, así como Venezuela y su plan de la mujer rural.

El senador Sánchez, agradeció la participación de Claudia Brito y resumió los siguientes **ACUERDOS**:

1. En la reunión de Directivas Comisiones se platerá el informe y proyecto de temario para el 2023, para lo cual se contactará a Bolivia para ver su aporte al tema de trazabilidad ganadera para avanzar en un Proyecto de Ley Modelo
2. Sobre el tema de cooperativismo, se esperará el primer producto intermedio posterior a la sistematización por parte de FAO y se trabajará en el Proyecto de Ley con los insumos que FAO proporcione.
3. En el tema de Economía Azul, definir qué arista es la que se abordará desde la comisión.
4. Sobre la Ley de etiquetado, se solicita informes por país, para proyectar la actualización de la ley existente.
5. En el tema de inocuidad, contrabando y calidad de alimentos, definir cómo se abordará una armonización regional de los instrumentos legislativos existentes. Con qué arrancamos? Ver si hay alguna contribución de algún parlamentario y experiencia país o un organismo o la misma FAO que sea quien nos dé directrices para iniciar el trabajo y generar una discusión.
6. Trabajar con la comisión de Igualdad de Género del PARLATINO y pensar en una actividad integrada.

El senador dio cierre a la reunión quedando a disposición de las propuestas de los miembros de la comisión para ser integradas en los planes de trabajo.

El día 18 de noviembre, los parlamentarios participaron del Foro de PARLATINO JOVEN.







